por obra q.do placiendo vel seamos en esos reynos y con su ayuda se
ra muy presto. y para lo qual con oran diligencia se entiende y sabe
mos mandado aparejar. entre tanto mande V. Alt.a escoger en todos
esos reynos la ciudad o villa q.e mejor le pareciere para la salud de su real
persona y donde mas a su placer y descanso este en la qual sera
obedecida seruida y tenida como reyna y S.ra natural como lo es
y demas desto querriamos deseamos y otra vez y muchas suplicamos
que se esfuerce y consuele y que en todo lo que viere que nos pode
mos ser causa de su consolacion nos lo mande hazer saber q.e nos
vedria con tanta gana quanta la voluntad en nos hallara. Sere
nissima Catholica Reina m.ra Dios nro S.or su muy real persona ale
gre y consuele y real estado prospere. De la villa de Bruxelas
11. dias del mes de Febr.o 1516 años.

De V. Alt.a su obediente hijo q. sus reales manos besa

El Principe.

Gonçalo de Segovia

Carta de el Rey don Fr.co de Austria para los capitanes, officia
les y soldados de Infanteria que salio de los estados
de Flandes

Mag.cos señores amados y amigos mios el tiempo y la manera
de proceder destas gentes an sacado tan verdaderos vuestros pro
nosticos que ya no queda por cumplir de ellos sino lo q. dios por
su bondad a reservado porque nosotros no an querido esperar ni
aprovecharse de las mercedes que les truxe. Pero en lugar de agra
decerme el trabajo que por su beneficio avia passado me querian
prender con fin de desechar de si religion y obediencia. Aun
q. desde el prin.o entendi como vosotros confirmastes siempre que ti
vieran de este blanco no quise de xar de la mano la cura de su do
lencia hasta que la execucion de este trato estuvo muy en disperan
Entonces me retire a este castillo por no ser causa de tan grande
offensa de Dios y desserui.o de su Mag.d y como los mas ciertos
testigos

testigos de su malicia son sus propias conciencias anse
tal
nado de manera que toda la tierra se me a declarado por enemigo
y los estados usan de estraordinarios diligencias para apretarme per
sando salir esta vez con su intencion y si bien por hallarme tan solo
y lejos de vosotros estoy en el trabajo que podeis considerar y
espero de dia en dia ser sitiado. Todavia acordandome q. em
bio vosotros y como soldado y compañero vuestro no me podeis
tar q. timo en poco todos estos hurtados. Venid pues amigos
mios y mirad quan solos os aguardamos yo y los otros vue
stros religiosos y catholicos Christianos que tienen a su cuen
mio pref.to con el cuchillo en la mano. y no os defenda el
interes de lo mucho, o poco que se os de xare de pagar pues
sera cosa mui agena de vuestro valor preferir esso que es ni ne
cessario a una ocasion donde con servir tanto a Dios y a su Mag.d
podreis acrecentar la summa de vuestras hazañas ganando per
petuo nom.e de defensores de la fee y obligo me a mi pa
todo lo que os tocare mayor.mente que de lo que se xardes de
cobrar alla no perdereis nada pues yo tomo a mi cargo el
satisfaceros de ello y asi como tengo por cierto q. su Mag.d
tomara este negocio con las veras que la calidad del le obliga
y en la misma conformidad hara las provisiones lo podeis
vosotros ser. Que nivo que os amo como a hermanos nitas oca
siones que os esperan consentiros que padezcais. y porq. no dis
que acudiendo a el nom.e y ser de Christianos españoles y valientes
soldados fuenos vasallos de su Mag.d y amigos mios hareis
lo que os pido con la deliberada resolucion y prestesa que
de vos confio y conviene y de Josepe Indier enten
dereis lo que de yo de escribiros. No me alargo en encare
cer mas este negocio solo dire que este es el tiempo que mos
tramos de desear todos de militar conmigo y que yo quedo mui
alegre y a quelas cosas an llegado a este estremo de pen
sar que agora se me a de cumplir el deseo que tengo de ya
llarme con vosotros en alg.a empressa donde satisfaciendo
a vuestras obligaciones hagamos algos señalados seruicios a Dios

Ya

Y a su Mag.d esta carta passe de mano en mano porque
venga antica de todos. Nro S.or g.de vras Magnificas per
sonas como deseais. Del Castello de Namurt 15 de Ag.o
1577.

A lo que senores ordenades vro amigo don Juº
de mano propria. no escribo en particular porque no se los
capitanes y comp.os que a vran quedado en pie pero esto sirva
para reformados y no reformados y a todos ruego ven
gais con la menos ropa y vagage que pudieredes q.d lega
dos aca no faltara de vros amigos.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE